Naciones Unidas E/cn.5/2015/NGO/13



# Consejo Económico y Social

Distr. general 24 de noviembre de 2014 Español Original: inglés

## Comisión de Desarrollo Social

53º período de sesiones

4 a 13 de febrero de 2015

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: replanteamiento y refuerzo del desarrollo social en el mundo contemporáneo

> Declaración presentada por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.





### Declaración

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales es una organización que apoya y promueve la profesión del trabajo social a través de una óptica de justicia social y derechos humanos y de modelos de mejores prácticas. Como representante de asociaciones profesionales de 116 países, la Federación apoya el tema del 53º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, titulado "Replanteamiento y refuerzo del desarrollo social en el mundo contemporáneo".

En 2010, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, junto con sus asociados en el trabajo social, la International Association of Schools of Social Work y el International Council on Social Welfare, elaboró la Agenda global de trabajo social y desarrollo social con el propósito de abordar una serie de cuestiones relacionadas con el desarrollo social y la profesión del trabajo social. Esas cuestiones están en consonancia con el tema de la Comisión de Desarrollo Social que allí se esboza.

#### Retos

En su documento sobre la Agenda global, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y sus asociados pusieron de relieve una serie de retos anteriores y actuales que tienen repercusiones negativas en las personas, a saber:

- a) Toda la gama de derechos humanos está disponible tan solo para una minoría de la población mundial,
- b) Los sistemas económicos son poco regulados e injustos, impulsados por las fuerzas del mercado que no rinden cuentas, y por el incumplimiento de las normas internacionales sobre las condiciones laborales y la falta de responsabilidad social de las empresas, que han dañado la salud y el bienestar de los pueblos y comunidades, ocasionando pobreza y una creciente desigualdad,
- c) La diversidad cultural y el derecho a la libre expresión facilitan una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria, pero estos derechos están en peligro debido a los aspectos de la globalización que estandarizan y marginan a los pueblos, con consecuencias especialmente perjudiciales para los pueblos indígenas y primeras naciones,
- d) Las fuerzas económicas, políticas, sociales y religiosas dominantes están erosionando a comunidades en las que viven y prosperan las personas, y las relaciones de apoyo que les permiten prosperar, especialmente en zonas devastadas por las guerras,
- e) La salud y el bienestar de las personas sufren como consecuencia de las desigualdades y entornos no sostenibles relacionados con el cambio climático, los contaminantes, la guerra, los desastres naturales y la violencia que tienen respuestas internacionales inadecuadas.

En consecuencia, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y sus organizaciones asociadas han identificado cuatro esferas prioritarias que deben ser objeto de examen en los próximos cuatro años, correspondiendo cada una de ellas a una esfera de trabajo del ámbito del desarrollo social:

a) Promoción de la igualdad social y económica, haciendo hincapié en la agenda para el desarrollo después de 2015, que incluye, por ejemplo, la iniciativa

**2/4** 14-65370

relativa a la protección social mínima, el trabajo decente y las normas laborales internacionales, la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud sobre los determinantes sociales de la salud, y la educación para todos,

- b) Promoción de la dignidad y el valor de los pueblos favoreciendo estrategias sociales que permitan crear sociedades cohesivas y eliminar las semillas del conflicto, lucha contra las respuestas violentas de los Estados a acciones llevadas a cabo por las personas en defensa de sus derechos, promoción del derecho de las personas a desplazarse en los países y entre ellos, y de los derechos de los migrantes en situación regular e irregular al acceso a los servicios sociales,
- c) Adopción de medidas para la sostenibilidad del medio ambiente centrando la atención en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el Foro Urbano Mundial y la agenda para el desarrollo después de 2015, prestándose particular atención a la prevención y gestión de desastres,
- d) Fortalecimiento del reconocimiento de la importancia de las relaciones humanas señalando atención a la importancia de la existencia de comunidades sostenibles e interdependientes para el logro del desarrollo y el bienestar sociales, y promoción de metodologías que apoyen el empoderamiento de la comunidad.

#### Lecciones aprendidas

Con respecto a la primera esfera prioritaria anteriormente señalada, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y sus organizaciones asociadas explican detalladamente, en el documento titulado "Global agenda for social work and social development: first report — promoting social and economic equalities", lo que se ha aprendido de la creciente crisis social y económica en términos de desigualdades. En el informe se comparten varias lecciones extraídas de la labor social en todo el mundo, con inclusión de lo siguiente:

- a) Nadie puede encargarse del desarrollo de otras personas: nuestra experiencia directa nos ha enseñado que, para escapar de la pobreza y de situaciones opresivas, los individuos necesitan ocuparse ellos mismos activamente de su propio futuro.
- b) La piedra angular de una economía floreciente es una comunidad estable, dotada de recursos suficientes, e instruida. Con gran frecuencia los gobiernos sostienen que no pueden permitirse el lujo de invertir en la comunidad, mientras que nuestra experiencia directa nos señala que invertir en la comunidad estimula el espíritu empresarial, el desarrollo de las aptitudes, la innovación cultural y el avance empresarial, ampliando además las oportunidades para los jóvenes, hombres y mujeres,
- c) Las personas son más felices y hay mayor bienestar en las sociedades más equitativas. La distribución enormemente desigual de la riqueza ocasiona una mayor inestabilidad social, problemas de salud, y delincuencia, con efectos negativos para todos,
- d) Cuando las personas tienen una voz colectiva están mejor situadas para la defensa de sus derechos y para participar en los procesos de adopción de decisiones, lo que se traduce en un mayor bienestar.

14-65370 **3/4** 

## Resumen y recomendaciones

El replanteamiento y el refuerzo del desarrollo social en el mundo contemporáneo exigen flexibilidad, creatividad y nuevas formar de considerar los modelos obsoletos. Ya no es aceptable seguir aplicando métodos y formas de trabajo obsoletos. El desarrollo debe fomentar y adoptar creencias y comportamientos que aseguren que todas las voces sean escuchadas y formen parte del proceso de desarrollo en todos los niveles.

La Federación recomienda, entre otras cosas, que:

- a) Los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales trabajen en colaboración con otros actores para el desarrollo de comunidades locales sólidas, que promuevan el bienestar social sostenible de todos sus miembros. El núcleo de esos esfuerzos debe ser el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades para colaborar con sus gobiernos en la ampliación del desarrollo social y económico. Es imperativo que las comunidades participen en la planificación y el desarrollo de su propio futuro;
- b) Se alcance la aplicación universal de las convenciones y los instrumentos internacionales de derechos humanos relativos a los derechos sociales, económicos, culturales y políticos de todas las personas, con inclusión, entre otros, de los derechos de los niños, las personas de edad, las mujeres, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas, y que se ponga fin a la discriminación por motivos de raza y orientación sexual;
- c) Los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales trabajen en colaboración con otros actores para promover comunidades sólidas e integradoras, que faciliten la participación de todos sus miembros. Es preciso promover políticas encaminadas a la integración social y la cohesión como medios de alcanzar el bienestar económico y social de todas las personas, incluidas las personas de edad y las personas con discapacidad, las personas con necesidades de salud mental y/o con dificultades de aprendizaje. Cuando los miembros de esas comunidades tengan una voz colectiva estarán en condiciones, y deseosas, de participar en el proceso de adopción de decisiones, lo que a su vez se traducirá en un mayor bienestar para todos.

**4/4** 14-65370